

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ DIECISIETE LABORAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **014**

Fecha Estado: 02/02/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501720140015200	Ordinario	MARIA DEL PILAR ORTIZ NUÑEZ	ARP COLMENA	Auto resuelve solicitud REPONE BB	01/02/2021		
05001310501720150076300	Ordinario	GLADYS DURAN MEDINA	PROTECCION	Auto resuelve solicitud R	01/02/2021		
05001310501720150076300	Ordinario	GLADYS DURAN MEDINA	PROTECCION	Auto resuelve solicitud Repone costas b.b	01/02/2021		
05001310501720160072400	Ordinario	GLORIA INES JIMENEZ SANCHEZ	PAR ISS EN LIQUIDACION	Auto cumplase lo resuelto por el superior cúmplase lo resuelto por el superior, liquida y aprueba las costas y agencias en derecho, autoriza la expedición de copias. JAG	01/02/2021		
05001310501720190031700	Ordinario	EURIPIDES DE JESUS FONSECA AMAYA	ESIMED S.,A	Auto aprueba liquidación liquida y aprueba las costas y agencias en derecho, autoriza la expedición de copias. JAG	01/02/2021		
05001310501720190042300	Ordinario	JUAN GONZALO VELEZ PUERTA	COLPENSIONES	Auto cumplase lo resuelto por el superior cúmplase lo resuelto por el superior, liquida y aprueba las costas y agencias en derecho, autoriza la expedición de copias. JAG	01/02/2021		
05001310501720190056200	Ordinario	RODRIGO JIMENEZ MEJIA	ISA INTERCONEXION ELECTRICA S.,A.S. E.S.P	Auto pone en conocimiento SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LAS PARTES LAS RESPUESTA AL OFICIO OFRECIDA POR EL JUEZ LABORAL DE ENVIGADO. ESTESE A LO RESUELTO EN AUTO ANTERIOR (MR)	01/02/2021		
05001310501720190059000	Ordinario	JAIRO HERNAN ZAPATA LOPERA	INSTITUCION AUXILIAR DEL COOPERATIVISMO GPP SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	Auto que acepta renuncia poder que hace la abogada CYNTHIA CAROLYN FLORÉZ SANTANDER, al poder que le fue conferido por el representante legal de la entidad demandada INSTITUCIÓN COOPERATIVISMO GPP SERVICIOS COMPLEMENTARIOS, por cosiguiente se requiere a la demandada para que nombre un nuevo apoderado. (JAG)	01/02/2021		
05001310501720210003700	Tutelas	GILMA JULIANA FERIA CORREA	UARIV	Auto admite tutela admite accion de tutela	01/02/2021		
05001310501720210004000	Tutelas	JOSE PABLO CARDONA OSORIO	REGISTRADURIA GENERAL DE LA NACION	Auto admite tutela admite tutela y ordena notificar b.b.	01/02/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001410500620200061501	Tutelas	JHON JAIRO CASTAÑEDA BERRIO	VARIADORES S. A.	Auto admite recurso apelación Admite recurso de impugnacion bb	01/02/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 02/02/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LAURA CRISTINA SALDARRIAGA CEBALLOS
SECRETARIO (A)